

La OMC y el Foro de Pacientes critican de forma conjunta las agresiones a médicos

La Organización Médica Colegial (OMC) y el Foro Español de Pacientes, ante el aumento de los casos de agresiones reflejados en los medios de comunicación, han criticado en un comunicado conjunto los episodios de violencia en las consultas, "que constituyen un hecho reprobable que debe ser objeto de denuncia legal".

Redacción 06/11/2007

Ambas instituciones se han comprometido a revisar los protocolos y guías de actuación orientados a la prevención y al manejo "de situaciones que puedan conducir a la adopción de actitudes y conductas agresivas" y trabajar así para reducir la incidencia de estos episodios.

Además, expresan su "preocupación por la existencia de gente con intereses personales y económicos que promueven demandas judiciales de pacientes a médicos y que contribuyen a difundir mensajes erróneos en la opinión pública". El comunicado completo de ambas instituciones contiene nueve puntos:

- **1.** Que cualquier agresión es rechazable al igual que cualquier actuación pública que incite o justifique la misma, adquiriendo en el servicio sanitario una relevancia especial al deteriorar y condicionar la calidad del mismo.

- **2.** Que las agresiones a los médicos y profesionales sanitarios, sean estas verbales o físicas, constituyen un hecho reprobable que debe ser objeto de denuncia legal y ante las autoridades sanitarias.

- **3.** Que aunque el fenómeno es minoritario se deben aplicar medidas de prevención y detección precoz del mismo, por lo cual la OMC y el FEP piden la intervención decidida de las Administraciones responsables.

- **4.** Que bajo ningún concepto los pacientes pueden recibir la calificación ni de víctimas ni de provocadores ante este tipo de fenómeno.

- **5.** Que la OMC y el FEP están dispuestos a revisar los protocolos y guías de actuación orientados a la prevención y el manejo de situaciones que puedan conducir a la adopción de actitudes y conductas agresivas.

- **6.** Que la relación médico-paciente se fundamenta en la confianza mutua, expresando los colectivos de pacientes su interés en que los médicos vean a la mayoría de pacientes como personas dispuestas a colaborar y comprometidas con las decisiones médicas.

- **7.** Que solicitan a los medios de comunicación que no conviertan este suceso excepcional en un hecho general para evitar crear alarma social y promover el protagonismo de personas, que aunque dicen representar a los pacientes no están legitimadas socialmente por las principales asociaciones de pacientes del Estado.

- **8.** Que expresan su preocupación por la existencia de personas que tienen intereses personales y económicos en promover demandas judiciales de pacientes a médicos y que contribuyen a difundir mensajes interesados y erróneos en el espacio público mediático.

- **9.** Que ambas organizaciones están comprometidas en el fomento de espacios de colaboración para aumentar la comunicación, el respeto y la confianza mutua entre médicos y pacientes.

Diario Médico